¿PADECE TÚ HIJO O HIJA UNA ALÉRGIA, INTOLERANCIA ALIMENTARIA O PATOLOGÍA RELACIONADA CON LA ALIMENTACIÓN?

RICOCHEF Apuesta por:

Estilos de vida saludables
Una correcta nutrición

Individualización justificada para los alumn@s que lo requieran.

Patologías relacionadas con alimentación

- Diabetes Mellitus
- Obesidad / sobrepeso
- Trastornos Hepáticos
- Trastornos Renales
- Hipertensión
- Hipercolesterolemia
- Otras

Ya que...

La ley 17/2011, de 5 de julio, de SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN, establece en su artículo 40 que las escuelas infantiles y los centros escolares con alumnado con alergias e intolerancias o patologías alimentarias, deben estar diagnosticadas por especialistas y que acrediten mediante un certificado médico la imposibilidad de ingerir determinados alimentos y se elaborará menús especiales adaptados a dichas necesidades alimenticias específicas.

En la COMUNIDAD VALENCIANA, la Orden 53/2012 de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el servicio de comedor escolar en los centros docentes de titularidad de la Generalitat con competencia en materia de educación, establece la obligación para todos los comedores escolares de disponer de un menú especial o de régimen para tender al alumnado que, mediante el correspondiente certificado médico, acredite la imposibilidad de ingerir determinados alimentos que puedan ser perjudiciales para su salud

¿Qué es una alergia e intolerancia alimentaria?

Las ALERGIAS ALIMENTARIAS son reacciones adversas del sistema inmune a un determinado alimento cuando la persona sensible a dicho alimento entra en contacto con él o con otro alimento que lo contenga, generalmente al ingerirlo, tocarlo u olerlo.

Las INTOLERANCIAS ALIMENTARIAS, son incapacidades para digerir o metabolizar uno o varios alimentos. No interviene ningún mecanismo de defensa inmune.

Por ello, es de OBLIGATORIEDAD

acreditar la necesidad alimentaria específica con

CERTIFICADO MÉDICO

Cumpliendo con...

La Ley De Protección de Datos (LODP) NO ES NECESARIO los datos personales del niñ@, solo aquella parte del informe médico donde describa la patología, alergia e intolerancia y sus necesidades alimenticias específicas.

RICOCHEF
LIDERANDO EL CAMBIO

Agradecemos su colaboración y quedamos a la espera de los informes médicos en la siguiente dirección de correo
nutricion@ricochef.es